



Consejo Internacional del Café  
121º período de sesiones  
9 – 13 abril 2018  
Ciudad de México, México

**Solicitud de asistencia en calidad de  
observador en abril de 2018 y años venideros**

**Conservación Internacional (CI) y la Cámara  
de Comercio e Industria Islámica Indo-  
Organización de Cooperación Islámica (IICCI)**

### **Antecedentes**

1. La Regla 5 del Reglamento de la Organización (véase el Anexo I) dispone que cualquiera de las organizaciones a que se hace referencia en el Artículo 16 del Acuerdo Internacional del Café de 2017, con inclusión de las asociaciones y entidades del sector privado cafetero, podrán solicitar la calidad de observador en un período de sesiones del Consejo, presentando por escrito su solicitud al Director Ejecutivo con un mínimo de 45 días de antelación al período de sesiones (esto es, a más tardar el 23 de febrero de 2018).
2. El Director Ejecutivo recibió dos solicitudes de asistencia en calidad de observador en el 121º período de sesiones del Consejo que tendrá lugar del 9 al 13 de abril de 2018 y en períodos de sesiones del Consejo en años venideros de Conservación Internacional (véase el Anexo II) y de la Cámara de Comercio e Industria Islámica Indo-Organización de Cooperación Islámica (IICCI) (véase el Anexo III).
3. Con arreglo a lo dispuesto en la Regla 5, las observaciones o posibles objeciones de los Miembros a las referidas solicitudes habrán de ser comunicadas por escrito al Director Ejecutivo ([eldred@ico.org](mailto:eldred@ico.org)), con un mínimo de 15 días de antelación al período de sesiones (esto es, el 26 de marzo de 2018). Con un mínimo de 10 días de antelación al período de sesiones (esto es, el 29 de marzo de 2018), el Director Ejecutivo pondrá en conocimiento de todos los Miembros las observaciones que pudiere haber sobre las solicitudes y ofrecerá información acerca de ello a los que hayan solicitado asistencia en calidad de observador.

### **Medidas que se solicitan**

Se pide al Consejo que examine y, si procede, apruebe la solicitud de asistencia en calidad de observador a Conservación Internacional (véase el Anexo II) y a la Cámara de Comercio e Industria Islámica Indo-Organización de Cooperación Islámica (IICCI) (véase el Anexo III).

**REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL CAFÉ**

## REGLA 5

**Observadores**

1. Cualquiera de las organizaciones a que se hace referencia en el Artículo 16 del Acuerdo, con inclusión de las asociaciones y entidades del sector privado cafetero, podrán solicitar la calidad de observador en un período de sesiones del Consejo, formulando por escrito su solicitud al Director Ejecutivo con un mínimo de 45 días de antelación al período de sesiones.
2. En la solicitud por escrito se indicarán los temas del Orden del Día de interés para el participante. El Director Ejecutivo pedirá, en su caso, cualquier información adicional que necesite el Consejo para examinar la solicitud. El Director Ejecutivo hará llegar a todos los Miembros, con un mínimo de 30 días de antelación al período de sesiones, una lista de las organizaciones que solicitaron la calidad de observador, junto con información adicional y una propuesta de medida del Consejo acerca de cada solicitud.
3. Las observaciones o posibles objeciones de los Miembros a las referidas solicitudes habrán de ser comunicadas por escrito al Director Ejecutivo, con un mínimo de 15 días de antelación al período de sesiones. Con un mínimo de 10 días de antelación al período de sesiones, el Director Ejecutivo pondrá en conocimiento de todos los Miembros las observaciones que pudiere haber sobre las solicitudes. Al comienzo de cada período de sesiones, el Consejo decidirá acerca de la aceptación de observadores e indicará los temas del Orden del Día del Consejo que estén abiertos a los observadores aceptados.
4. El Consejo podrá invitar también a organizaciones y personas individuales a que asistan a las sesiones del Consejo para presentar comunicaciones o aportaciones a un asunto concreto que haya de ser examinado por el Consejo. Los observadores no tendrán voz en las deliberaciones del Consejo, ni en las de los comités u órganos subordinados, a no ser que los inviten a ello los respectivos Presidentes.



Bruselas, 27 de octubre de 2017

Estimado Sr. Sette:

Por la presente, Conservación Internacional (CI) solicita asistencia en calidad de observador al 121º período de sesiones del Consejo Internacional del Café que tendrá lugar del 9 al 13 de abril en México.

CI está intentando mejorar a nivel mundial el bienestar humano mediante el cuidado de la naturaleza. En virtud de nuestro principio rector —la naturaleza no necesita a las personas, pero las personas necesitan a la naturaleza para obtener alimentos, agua, salud y medios de vida— trabajamos con más de 1.000 socios en 30 países para conseguir un planeta más saludable y próspero que sirva de apoyo al bienestar humano. Durante más de 20 años CI ha estado trabajando en asociación con productores y empresas del sector cafetero y socios en materia de conservación para promover prácticas sostenibles que retengan la rica biodiversidad de las zonas productoras de café.

CI convoca y facilita el [Reto del Café Sostenible](#), una coalición mundial cada vez mayor, de más de 85 socios procedentes de todo el sector cafetero, que está tratando de hacer del café el primer producto sostenible de la agricultura. Los socios del Reto están dedicados a conseguir que la producción de café sea sostenible a largo plazo y que al mismo tiempo se proteja la prosperidad y el bienestar de los agricultores y se conserven los bosques, el agua y los suelos. El Reto es un catalizador de compromisos serios de sostenibilidad y se propone asegurar que las actividades estén vinculadas al impacto siguiendo los esfuerzos de distintos participantes en todo el sector y enlazando a todos ellos en un marco común que permita definir y llevar cuenta de los resultados.

Estamos particularmente interesados en el tema del Orden del Día que se ocupará de la propuesta de formalizar una asociación colaborativa entre la OIC y el Reto del Café Sostenible mediante un memorando de entendimiento.

Agradecemos su consideración y las cuestiones que puedan plantear en lo que respecta a esta solicitud.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Niels Haak", written over a light blue horizontal line.

Niels Haak

Apex Business Organization of Indo-OIC  
Over 63 Nation's Chambers

# Indo-OIC Islamic Chamber of Commerce and Industry

انڈو-او آئی سی الغرفة الإسلامية للتجارة والصناعة



Fecha: 05.12.2017

Sr. José Sette  
Director Ejecutivo  
Organización Internacional del Café  
222 Gray's Inn Road  
Londres WC1X 8HB  
Inglaterra  
Tel: +44 (0)20 7612 0600 Fax: +44 (0)20 7612 0630  
Dirección electrónica: info@ico.org

Estimado Sr. Sette:

## Asunto: Asistencia en calidad de observador a las reuniones de la Organización Internacional del Café

La **Cámara de Comercio e Industria Islámica Indo-Organización de Cooperación Islámica – IICCI** fue establecida con el objetivo básico de ser "la voz colectiva de la empresa, el comercio y la economía de la India en relación con la empresa, el comercio y la economía de los países de la Organización de Cooperación Islámica" que promueve el comercio bilateral, la inversión y la transferencia de tecnología, facilita la colaboración empresarial, la empresa conjunta, los acuerdos de comercialización y las alianzas estratégicas mediante un conjunto de iniciativas proactivas de orientación empresarial que estudia el mercado internacional islámico con la India y trabaja con los países islámicos de la Organización de Cooperación Islámica (57 + 5 = 62) y más de 250 países del resto del mundo, con el objetivo de "salvaguardar y proteger los intereses del comercio, la empresa y la economía de la India y el comercio, la empresa y la economía de los países musulmanes de la Organización de Cooperación Islámica, en el espíritu de promover la paz y armonía internacional".

La **Cámara de Comercio e Industria Islámica Indo-Organización de Cooperación Islámica – IICCI** tiene el honor de solicitar asistencia en calidad de observador al 121<sup>er</sup> período de sesiones del Consejo Internacional del Café que tendrá lugar del 9 al 13 de abril de 2018 en Ciudad de México. Esperamos que en el período venidero de sesiones del Consejo de la Organización de Cooperación Islámica se tratará la cuestión de nuestra solicitud y se le otorgará asistencia en calidad de observador a la IICCI.

Solicitamos, por consiguiente, que tengan la amabilidad de tratar nuestra solicitud en el mismo espíritu en el que se hace, y sean tan amables de enviar una respuesta afirmativa.

Muy agradecidos.

Atentamente,

(Firmado) **Prof. Dr. Mohammed Seraj ANSARI**

Presidente – IICCI

Fax: +91-522-2397710, Celular: +91-9452298127

Dirección electrónica: info@indo-oic-icci.org

(Indo-OIC Islamic Chamber of Commerce and Industry)

### Mauritius Office :

Corner Cadinouche and Pagoda Streets  
Plaine Verte .Port Louis  
Republic of Mauritius  
Tel Direct 00 ( 230 ) 57699586  
E.mail : ifbmauritus@yahoo.com

### IICCI (India) Headquarter :

Unit No. - Office 512, Parsvnath Planet Plaza,  
TCG - 8/8 & 9/9 Vibhuti Khand,  
Gomti Nagar, Lucknow-226010 (U.P.) INDIA  
Fax : +91-522-2397710  
E-mail : info@indo-oic-icci.org

Partners IICCI



International  
Non-Olympic Committee

